

221-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las nueve horas cincuenta y cinco minutos del veintidós de enero de dos mil diecinueve.-

Proceso de conformación de estructuras en el cantón de Pococí, provincia de Limón, por el partido “Partido Unión Costarricense Democrática”.

Mediante resolución 196-DRPP-2019 de las diez horas del diecisiete de enero de dos mil diecinueve, se le indicó al partido político que se encontraba pendiente de designación el cargo de un delegado territorial propietario, en virtud de que la señora Elianna Barrantes Esquivel, cédula de identidad 701560530, designada en ausencia como secretaria propietaria y delegada territorial, en la asamblea cantonal de Pococí, celebrada el veintisiete de diciembre de dos mil dieciocho, y quien presentó carta de aceptación únicamente el cargo de secretaria propietaria. Dicho aspecto podría subsanarse mediante la presentación de la carta de aceptación original, de la señora Barrantes Esquivel al puesto de delegada territorial, o bien, con la celebración de una nueva asamblea cantonal para nombrar el cargo vacante. En fecha dieciocho de enero de dos mil diecinueve, el partido político presentó, en la Oficina Regional de estos organismos electorales en Pococí, la carta de aceptación de la señora Barrantes Esquivel, subsanando de esta forma la inconsistencia advertida. En virtud de lo expuesto, la estructura cantonal de Pococí, provincia de Limón a la fecha no presenta inconsistencias, se encuentra completa y quedó integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA LIMÓN
CANTÓN POCOCÍ**

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	701690952	GILBERTO DE LOS ÁNGELES VILLEGAS PÉREZ
SECRETARIO PROPIETARIO	701560530	ELIANNA BARRANTES ESQUIVEL
TESORERO PROPIETARIO	700890406	ADOLFO OVIDIO CORRALES SALAZAR
PRESIDENTE SUPLENTE	601940379	FLORY SANDÍ SABORÍO
SECRETARIO SUPLENTE	701060345	GIOVANNI BARRANTES ESQUIVEL
TESORERO SUPLENTE	112380354	MARÍA ALEJANDRA ARRIETA CASTRO

FISCALIA

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	700850780	CARLOS ALBERTO BUSTAMANTE GONZÁLEZ

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	701690952	GILBERTO DE LOS ÁNGELES VILLEGAS PÉREZ
TERRITORIAL	701560530	ELIANNA BARRANTES ESQUIVEL
TERRITORIAL	700890406	ADOLFO OVIDIO CORRALES SALAZAR
TERRITORIAL	601940379	FLORY SANDÍ SABORÍO
TERRITORIAL	701060345	GIOVANNI BARRANTES ESQUIVEL

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 30 de marzo de 2012).

Con fundamento en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, veintitrés del citado Reglamento y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o sólo uno de ellos. Notifíquese. -

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/avh
C.: Exp. 264-2018, Partido Unión Costarricense Democrática
Ref., No.: 1005 - **2019**